



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCION DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-098/14AGO014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 11 de septiembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. B3.1-015-098/14AGO014, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la señora [REDACTED]

[REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]

[REDACTED] y considerando que la solicitud libre cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva, no habiendo encontrado dicha información en nuestros registros, por no contar con la misma, por lo que esta Oficina de Información, **CONFIRMA:**

#### INFÓRMESE AL SOLICITANTE

**NO SE PROVEE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR NO ENCONTRAR REGISTRO ALGUNO ACERCA DE LO SOLICITADO.**

Con relación a:

- 1.- Informe de la Guardia Nacional de la observación "in loco", efectuada en el mes de mayo de 1977, en el municipio de Aguilares, departamento de San Salvador.
- 2.- Informe del operativo realizado en el municipio de Aguilares, el 19 de mayo de 1977, por elementos de la Fuerza Armada y de los Cuerpos de Seguridad.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

Por lo que en esta fecha 11SEP014, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se requiere a la solicitante acuse recibo de la presente Resolución.



*[Handwritten signature]*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
**CNEL. ART. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

JARM/JUIA/mc

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv